



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚMERO: 6309

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SERVICIOS DE HOSPITALIDAD MEREVA S.A. DE C.V.		R.F.S.M 191217JE9
NOMBRE COMERCIAL: HOTEL MEREVA TULUM (23 HABITACIONES)		CLAVE CATASTRAL 34
ACTIVIDAD: HOTELERÍA ZONA A		
DIRECCIÓN: CARR. FED. CANCUN- CHET. FRACC. TANCAH III MZA 3 LOTE 34 Y 3		5 Colonia TULUM CENTRO
HORARIO: de 00:00 a 24:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 23/07/2024	<p>TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal</p> <p>TESORERÍA MUNICIPAL QUINTANA ROO</p> <p>DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos</p>
USO DE SUELO: 03010305-B	EXPIRA: 31/12/2024	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ANTERIOR SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚMERO: 6309

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SERVICIOS DE HOSPITALIDAD MEREVA S.A. DE C.V.		R.F.S.M 191217JE9
NOMBRE COMERCIAL: HOTEL MEREVA TULUM (23 HABITACIONES)		CLAVE CATASTRAL 34
ACTIVIDAD: HOTELERÍA ZONA A		
DIRECCIÓN: CARR. FED. CANCUN- CHET. FRACC. TANCAH III MZA 3 LOTE 34 Y 3		5 Colonia TULUM CENTRO
HORARIO: de 00:00 a 24:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 23/07/2024	<p>TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal</p> <p>TESORERÍA MUNICIPAL QUINTANA ROO</p> <p>DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos</p>
USO DE SUELO: 03010305-B	EXPIRA: 31/12/2024	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ANTERIOR SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

